

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 007-2026-OSIPTEL
 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ASISTENTE TÉCNICO II
 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	RAMIREZ RAMIREZ JORGE MARCOS	32.00
2	PACAYA CHILICAHUA JOSE FERNANDO	26.00
3	GABRIEL GONZALES ERICK JOHN	24.00
4	VARGAS PINEDO MANUEL SALVADOR	24.00
5	ROQUE MAMANI DAVID GUSTAVO	22.00
6	CORAL OLAYA ERICKSON ROY	20.00
7	OJASHI ALARCÓN CARLOS MARTÍN	16.00
8	BORDA ALIAGA BRANDON GONZALO	NSP
9	BRAVO RODRIGUEZ OLMO GABRIEL	NSP
10	CRESPO ENDARA VLADIMIR ROBERTO	NSP
11	CRUZ SACHAHUAMAN CHRISTOFER ANGEL	NSP
12	PAUCAR DAVILA JOAN RODOLFO	NSP
13	PAUCAR PRADO LILIANA LUISA	NSP
14	SANTIAGO HUAMAN VICTOR RAUL	NSP
15	VASQUEZ RAMIREZ JHONY HEBERHT	NSP

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que, de acuerdo al puntaje obtenido de la Evaluación de Conocimientos tengan los cinco puntajes más altos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puntaje, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, de conformidad con el numeral 7.2.2. Evaluación curricular de las Bases Generales del presente proceso.

Los documentos sustentatorios serán presentados por los candidatos que sean preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular, debiendo presentar de acuerdo a la forma establecida en las bases generales, en la hora y fecha establecida en el cronograma, a través del correo convocatorias@osiptel.gob.pe la documentación que a continuación se detalla:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09)
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 26 de febrero de 2026
Oficina de Recursos Humanos